



Guatemala, julio 2020.

Por este medio y de acuerdo con el artículo 10, **numeral 26** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, la Asociación Deportiva Nacional de Rugby informa este numeral se encuentra en el plazo de ley para una nueva publicación anual, por lo cual al mes de julio no se ha realizado dicha publicación.